



DECRETO N° **1453**

NEUQUÉN, **25 OCT 1999**

VISTO:

La Nota N° 2020/99 -Div. Liquidaciones y Remuneraciones- de la Dirección de Personal, Dirección General de Personal y Despacho (Registro N° 669/99 de la Dirección de Despacho, Subsecretaría de Programación y Control de Gestión.-); y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita la elaboración de la norma legal como excepción a los cupos establecidos en los Decretos N°s. 0521/96 y 0951/96, que autorice la liquidación de 14 horas extras al 50% realizadas durante el mes de septiembre de 1999 por el **señor GODOY JELDRES ALFREDO, L.P. N° 5178/0**, quien se desempeña en la Dirección General de Obras y Mantenimiento Vial, Subsecretaría de Servicios, Secretaría de Servicios Públicos;

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
D E C R E T A:**

Artículo 1º) AUTORIZAR, como excepción a lo dispuesto en los Decretos ----- N°s. 0521/96 y 0951/96, la liquidación de 14 horas extras al 50% realizadas durante el mes de septiembre de 1999, por el **agente GODOY JELDRES ALFREDO, L.P. N° 5178/0**, quien se desempeña en la Dirección General de Obras y Mantenimiento Vial, Subsecretaría de Servicios, Secretaría de Servicios Públicos.-

Artículo 2º) El gasto que surja del presente se atenderá con cargo a la ----- Partida Presupuestaria vigente.-

Artículo 3º) TOME conocimiento la Dirección de Personal para los fines ----- que estime correspondan.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secreta ----- rios de Economía y Obras Públicas, de Servicios Públicos, y

///...2º


ALICIA L. RODRÍGUEZ
Directora General de Personal y Despacho
Subsecretaría de Programación y Control de Gestión
Municipalidad de Neuquén

2º.../// General y de Coordinación.-

Artículo 5º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al ----- Centro de Documentación e Información Municipal y oportunamente ARCHIVASE.-

C.C.-

ES COPIA



**FDO) JALIL
DOMÍNGUEZ
MARTÍNEZ
HUMAR**


ALICIA BEATO
Directora General de Información
Superior Corporativa
Municipalidad de Oscur